

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA jueves **02 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En reunión virtual de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo horas 11:04 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica al Secretario Técnico que compruebe el Quorum reglamentario. Siendo indicado que se cuenta con el respectivo quorum. Asimismo, se aprueba el acta de fecha 17-11-2021.

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Informes
- ✓ Grados y títulos pregrado y posgrado.
- ✓ Aprobación de ratificación.
- ✓ Aprobación de promoción.
- ✓ Solicitudes de la escuela de posgrado en ratificación de apellido.
- ✓ Otros. (Aprobación de docentes contratados).

1 Informes

El Señor Director de Escuela indica que si los estudiantes tienen nota de menos de 14 para arriba se tendrá que realizar una retroalimentación y se ha hecho llegar el reglamento a los colegas con el Memorado Múltiple N° 023.

La señora Directora de Departamento indica que, los informes de docentes han sido tramitados y que los últimos contratos que se han realizado se trate en el presente consejo.

El Señor Director de la Oficina de coordinación de Investigación indica que se está desarrollando todo con normalidad.

El director de la Unidad de maestría indica que están a la espera de la Resolución Decanal para la convocatoria de la propuesta de 90 vacantes. Asimismo, indica que tendrá reunión para la designación del nuevo coordinador de investigación para su propuesta posterior a Consejo de Facultad. También indica que las resoluciones son emitidas ahora por la Facultad a pedido de la unidad de maestría.

El Señor Decano indica que se tiene un 40% aproximadamente en cuanto al avance de la acreditación según las reuniones que se han realizado con los 3 grupos y se ha podido comprobar que el grupo dos hay ausentismo por parte de los miembros de ese grupo. También indica que la ley indica que los grados y títulos son otorgados a nombre de la nación y tener en cuenta que eso solo será uso de las escuelas acreditadas. También indica que a pedido del M.Sc Barreda la solicitud de uso de equipos de laboratorio de investigación siendo específicamente el equipo de absorción atómica de Flama por tanto se han contactado con SIMATEC y se ha coordinado con la que era la responsable en ese entonces Ingeniero Marleny Valencia, se han reactivado las cosas que faltaba entregar y quizás por culpa de la Pandemia es que no se le comunicó y asimismo en el laboratorio de investigación al no estar prendido el UPS es necesario cambiar las baterías ya que no cargan. También el equipo de absorción atómica con horno de grafito se le está dando el mantenimiento preventivo y el cual estará dándose la capacitación para enero y febrero. El equipo de osmosis inversa esta colmatada con algas debido a la falta de uso y el cual no fue comunicado al cual también se ha mandado también a cotización.

Dra. Edith Tello Palma indica que, en su momento cuando tenía que entregar el cargo al nuevo decano en sus repetidas veces y se daba el caso que se le indico que no seguía los lineamientos e incluso realizo el pedido en un Consejo de Facultad y advirtió que se estaba a punto de ingresarse en un periodo de vacaciones, también indica que cuando uno asume un cargo uno asume los activos y pasivos. También indica, que tiene personal para realizar el seguimiento. Asimismo, indica que, de un tiempo a esta parte es la culpable de todo debido a que no se entregó como debía ser y es más dejo en el escritorio un resumen un anillado, y todo está pasando por la pandemia.

El señor Decano indica que, es perfecto que uno asuma los pasivos y activos siempre que uno tiene un documento donde se indique este equipo se instalo y necesita este tipo de mantenimiento. También indica que, pregunto a los responsables sobre la capacitación y los mantenimientos preventivos por que se va dar capacitación. Asimismo, indica que, le avisaron de la recepción de un equipo con la firma de exdecano, el cual no se le comunico tampoco.

siendo
el Señor
debe el
debe el

tendrá
orado

ue los
do con

ara la
ón del
ca que

según
os hay
ados y
cuelas
rio de
ctado
encia,
unicó
terías
ndo el
po de
al cual

ano en
lizo el
do de
mbién
arte es
umen,

ene un
indica
va dar
ana, el



159
001

2 Grados y títulos
Grado de Bachiller

Roque Mamani Brandon Christopher
Chambi Mamani Ronal Bladimir

Título Profesional
Chuquitarqui de la Cruz Yuri Fredy

Grado de la Unidad de Maestría en Ciencias -Ingeniería Química de la mención Seguridad Industrial y ambiental

Jorge Ricardo Mayta Melo

Consejo de Facultad aprueba la Propuesta y secretaria técnica emitirá la resolución correspondiente en cada uno de los mencionados.

3 Aprobación de ratificación

El señor Decano informa y pone a consideración la ratificación en la categoría docente principal con un puntaje de 93.16 después de 7 años del docente Walter Zamalloa Cuba.

Consejo de Facultad aprueba la propuesta y secretaria técnica emitirá la resolución correspondiente.

El señor Decano informa y pone a consideración la promoción a principal y que a la fecha cumple con más de 5 años en la categoría de asociado y con un puntaje de 80.36 al docente Fernando Roque Villanueva, con la atingencia que siempre se ejecutara esta promoción siempre y cuando la universidad promocióne una bolsa o se dé una plaza en la Facultad en el futuro.

Consejo de Facultad aprueba la propuesta y secretaria técnica emitirá la resolución correspondiente.

4 Solicitudes de la escuela de posgrado en ratificación de apellido.

El director de la Unidad de Maestría en ciencias-Ingeniería Química solicita la aprobación de rectificación de Nombres completos según los informes correspondientes para los estudiantes el cual los nombres completos correctos son:

- a) ELADIO HANCCO ESTRADA
- b) KEVIN MICKHAIL TICONA AÑAZCO

Consejo de Facultad aprueba la propuesta RECTIFICACIÓN en ambos casos y secretaria técnica emitirá la resolución correspondiente.

5 Otros

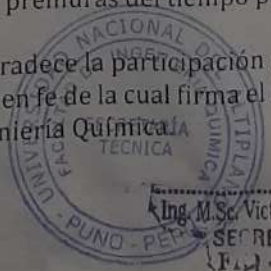
Propuesta de contrata del docente Abraham Bartolo León por la Dirección de departamento y dirección de escuela por asignación presupuestal temporal el cual está en pleno curso.

El 16 de noviembre se recibió una solicitud del Dr. Moisés Pérez Capa la Licencia sin goce de haber el cual se trato el 17 de noviembre en la cual la Directora de Departamento ha realizado los concurso respectivos y siendo contratado el Docente Percy Eloy Mamani Luque en reemplazo del Docente Dr. Moisés Pérez Capa.

Dra. Ensueño Romero Iruri da fe de los actuados e indica que se actuado para evitar problemas de reclamos de estudiantes por falta de docente.

El señor Decano indica que, es de esta forma que se da cuenta a Consejo de Facultad de los docentes contratados por premuras del tiempo para los trámites correspondientes.

El señor Decano agradece la participación de todos y despide la reunión siendo las 11:52 a.m. de fecha 02 de diciembre 2021 en fe de la cual firma el M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo, secretario técnico de la Facultad de Ingeniería Química.



Ing. M.Sc. Víctor Atilio Barreda del Arroyo
SECRETARIO TÉCNICO
UNA - PUNO

Puno, 02 de diciembre de 2021